



Exp: 202200000005

RECTIFICACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE 5 DE MAYO DE 2022 RELATIVA A LA APERTURA Y CALIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA DE LAS OFERTAS RECIBIDAS PARA EL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN 202200000005 “CONTRATO ADMINISTRATIVO ESPECIAL PARA LA ADQUISICIÓN DE DERECHOS DE USO DEL AGUA. OFERTA PÚBLICA 1/2022. FONDOS PROCEDENTES DEL MECANISMO DE RECUPERACIÓN Y RESILIENCIA (FINANCIADO POR LA UNIÓN EUROPEA NEXT GENERATION EU)”.

El día 5 de mayo de 2022 se celebró la sesión de la mesa de contratación para el examen y calificación de la documentación administrativa de las ofertas recibidas para el expediente de contratación 202200000005.

En el punto 4º del acta de la citada mesa, levantada en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 17 de la Ley 40/2015, de 2 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, que ha sido objeto de publicación en la página web del Organismo, se indica

“Punto 4º.- El secretario de la mesa expone que se han recibido seis (6) ofertas para participar en la oferta pública de adquisición de derechos de uso del agua:

1. *BONOSIO SALCEDO GARCÍA*
2. *FRANCISCO CRESPO MUÑOZ, JOSEFA QUEVEDO PATÓN Y MANUEL CRESPO MUÑOZ.*
3. *JOSÉ ANTONIO OLMEDO SERRANO*
4. *FINCA CUESTA BLANCA S.L.*
5. *AGROZUER S.L.*
6. *BEATRIZ HENRÍQUEZ DE LUNA DE LA BARREDA”.*

Sin embargo, se ha detectado que dentro del plazo de presentación de ofertas, que expiraba el 20 de abril de 2022, se ha presentado a través del Registro Electrónico Común una séptima oferta por parte del licitador FRUMANCHA S.L., que por error no se tuvo en cuenta a la hora de realizar la apertura de la documentación recibida.





A la vista del citado error, y teniendo en cuenta lo dispuesto en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, que prescribe que la Administración podrá rectificar en cualquier momento, de oficio o a instancia de los interesados, los errores materiales, aritméticos o de hecho de sus actos, procede corregir el acta de la mesa de contratación celebrada el 5 de mayo de 2022, en los siguientes términos:

“Punto 4º.- El secretario de la mesa expone que se han recibido siete (7) ofertas para participar en la oferta pública de adquisición de derechos de uso del agua:

1. BONOSIO SALCEDO GARCÍA
2. FRANCISCO CRESPO MUÑOZ, JOSEFA QUEVEDO PATÓN Y MANUEL CRESPO MUÑOZ.
3. JOSÉ ANTONIO OLMEDO SERRANO
4. FINCA CUESTA BLANCA S.L.
5. AGROZUER S.L.
6. BEATRIZ HENRÍQUEZ DE LUNA DE LA BARREDA.
7. FRUMANCHA S.L.”.

Manteniéndose idénticos los restantes puntos del acta.

La presente rectificación del acta de la mesa de contratación celebrada el 5 de mayo de 2022 será objeto de publicación en la página web del Organismo www.chguadiana.es, en el apartado específico “Tablón de anuncios” dedicado al expediente 202200000005 relativo a la oferta pública de adquisición de derechos de uso del agua

El secretario de la mesa de contratación, José Manuel Rosón Jiménez
El presidente de la mesa de contratación, Ángel Nieva Pérez

